

ORDENANZA N°: 14

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y acciones efectuada por la Sra. Daniela Adriana Banqueri, D.N.I. 26835971, CUIT/L 27-26835971-6, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Sarmiento 761 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y el Sr. Ignacio Adolfo Lupi, D.N.I. 24.885.408, CUIT/L 20-24885408-2, argentino, mayor de edad, ambos con domicilio en calle Avellaneda 335 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, por una parte como CEDENTES/BENEFICIARIOS. La presente cesión de derechos y acciones la ejecutan a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto de los bienes inmuebles que se describen como: “un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en el denominado Loteo Peretti, designado como **LOTE N°11 DE LA MANZANA 38**, que mide 10m. de frente por 25m. de fondo, lo que hace una superficie total de 250m². Cuya Designación Catastral Municipal es C02 S03 M38 Manz. Of. 38 **P11 L11**”.

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la adherente, que le corresponden por su condición de adjudicatario en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA SI VA VI II, **ADHERENTE N° 00003**, conforme los términos del art. 9 de la ordenanza 50/09. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas por los beneficiarios/cedentes, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente a los mismos, según los términos de la cesión de derechos y

obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 20/03/2019

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 255/2019

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 22/03/2019